**SERVICIOS DE PERFECCIONAMIENTO EN CONDUCCION REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SEPCOND C.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO 31 DE DICIEMBRE 2019**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIOS DE PERFECCIONAMIENTO EN CONDUCCION REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SEPCOND C.A. Es una Compañía legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública celebrada en la Notaría Quincuagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 26 de Mayo del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, con el número 2826.

**OBJETO SOCIAL**: La Compañía tendrá como objeto social: **a)** Servicio de Asesoría y Consultoría en Apoyo Técnico en Transporte, Seguridad Vial y otras materias; **b)** Asociarse con otras compañías nacionales y/o extranjeras. Podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social.

**PLAZO DE DURACION**: La Compañía tendrá un plazo de duración de veinte y cinco años, contador a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de Constitución en el Registro Mercantil. La Compañía podrá sin embargo disolverse antes del vencimiento del plazo o acordar la prórroga del mismo, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

**DOMICILIO PRINCIPAL:** La Compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, parroquia Río Verde, provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**: La Compañía tendrá su domicilio tributario en la ciudad de Santo Domingo con Registro Único de Contribuyentes No. 1792692261001

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

### 2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado conforme las normas establecidas.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General Ordinaria Universal
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la compañía en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas celebrada el 17 de abril del 2020. Estos estados financieros anuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

**2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones

b. Ventas brutas de hasta 5 millones

c. Tengan menos de 200 trabajadores

**Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF**": los primeros estados financieros que la compañía presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la compañía hace una declaración explicita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la compañía considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la compañía en el momento de su aplicación inicial.

### 2.3. Moneda

### a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera.

### 2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

### 2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

## 3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

### 3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, y saldos monetarios en entidades del sistema financiero, en razón de la operatividad de la compañía.

### 3.2. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan sobre los datos obtenidos de la compañía, y se verifica que la compañía no está en funcionamiento al no tener ningún tipo de movimiento económico.

### 3.3. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

### 3.4. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la compañía no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, sin embargo se da a conocer que la estados financieros 2019 no fueron presentadas a la entidad de control dentro de los plazos establecidos.

## 4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. En vista que durante el ejercicio económico 2019 no tuvo operaciones, mismo que es de conocimiento del 100% del capital social pagado.

## 5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

## APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 4 hojas, (incluidos: Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador).

Atentamente,

CPA. Ana Lucía Bastidas Morocho

CC. 1720203361